SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

AMBIENTAL No. 8

PERIODO DEL INFORME

20 DE OCTUBRE AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. No 904 de 2023

Objeto: "*Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, y jurídica a la construcción con base a los diseños de ingeniería a detalle el equipamiento urbano denominado casa de la cultura de la localidad de Suba*"

Firma Interventora: Sociedad Técnica Sota Ltda.

NIT: 891101100-5

20 de noviembre de 2024

Bogotá

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

INFORMACIÓN GENERAL 5

LOCALIZACIÓN 6

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DESARROLLADAS 6

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 7

SE GARANTIZA QUE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN UBICADOS EN LOS FRENTES DE OBRA PERMANECIERAN PROTEGIDOS Y DEMARCADOS CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON EL PMA 7

SE GARANTIZA QUE LA MEZCLA DE CONCRETO SE REALIZARA EN BATEA METÁLICA Y/O SOBRE PLÁSTICO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO 7

SE GARANTIZA QUE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTARAN CON PRÁCTICAS SEGURAS DE TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN. SE REPORTAN LOS DERRAMES PRESENTADOS, LAS ACCIONES DE CONTROL Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS 8

GARANTIZÓ LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS ENVASES Y SOBRANTES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CON GESTORES AUTORIZADOS. PRESENTÓ SOPORTES Y CERTIFICACIONES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO 8

GARANTIZÓ QUE LOS FRENTES DE OBRA TUVIERAN CONTENEDORES ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA LA RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES GENERADOS. LOS CONTENEDORES FUERON RETIRADOS AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 8

GARANTIZÓ LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CON GESTORES AUTORIZADOS. PRESENTÓ SOPORTES Y CERTIFICACIONES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO 9

GARANTIZÓ QUE LOS RCD FUERAN CLASIFICADOS, ACOPIADOS Y PROTEGIDOS CORRECTAMENTE 9

CUADRO RESUMEN DE LOS RCD GENERADOS POR MES DISCRIMINADOS POR TIPO DE RESIDUO EN TONELADAS. ADJUNTÓ CERTIFICADOS DE GESTORES AUTORIZADOS Y DEMÁS SOPORTES DE LA DISPOSICIÓN *FINAL* 10

CUADRO RESUMEN DE LAS CANTIDADES REUTILIZADAS POR MES, DE RCD 10

CUADRO RESUMEN DE LAS VOLQUETAS UTILIZADAS PARA EL TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES DEFINIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO EXCEDIERON SU CAPACIDAD EN VOLUMEN O PESO, NI EL BORDE SUPERIOR MÁS BAJO DEL PLATÓN 10

EL CONTRATISTA DE OBRA GARANTIZÓ QUE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES SE CLASIFICARAN Y ACOPIARAN EN LUGARES SEGUROS 11

EL CONTRATISTA DE OBRA GARANTIZÓ QUE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES SE DISPUSIERAN EN SU TOTALIDAD CON GESTORES AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y PRESENTÓ LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES 11

GARANTIZÓ QUE LOS FRENTES DE OBRA Y LAS ZONAS INTERVENIDAS CONTARON CON CERRAMIENTO PERMANENTE Y EN PERFECTO ESTADO 11

REALIZÓ EL CUBRIMIENTO PERMANENTE DE MATERIALES PÉTREOS Y DE LOS RCD PARA EVITAR SU DISPERSIÓN 12

CUADRO RESUMEN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS Y PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE GARANTIZA SU BUEN FUNCIONAMIENTO 12

GARANTIZÓ EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS GENERADAS EN EL PROYECTO, EVITANDO CONTAMINAR CUERPOS DE AGUA CERCANOS Y DESCARGAS NO AUTORIZADAS 12

GARANTIZÓ EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS EN EL PROYECTO, EVITANDO CONTAMINAR CUERPOS DE AGUA CERCANOS Y DESCARGAS NO AUTORIZADAS 12

GARANTIZÓ QUE LOS ACOPIOS DE MATERIALES PÉTREOS SE ENCONTRARAN ALEJADOS DE LOS CUERPOS DE AGUA 12

GARANTIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES Y ADJUNTÓ EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL CAPACITADO 13

GARANTIZÓ QUE TODOS LOS FRENTES DE OBRA PERMANECIERAN ORDENADOS Y LIMPIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. PRESENTÓ REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO DEL ESTADO FINAL EN EL QUE SE ENTREGARON LOS DIFERENTES ESPACIOS Y LAS ZONAS PERIMETRALES A LAS ÁREAS INTERVENIDAS 14

GARANTIZÓ QUE TODOS LOS FRENTES DE OBRA CONTARAN CON DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN 14

CUADRO RESUMEN DE CADA UNA DE LAS VISITAS Y REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, LA INTERVENTORÍA O LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 15

RECOMENDACIONES 15

ANEXOS 15

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente documento es presentar el informe mensual de interventoría para el componente ambiental correspondiente al mes No. 8 en donde se identifica el avance de obra desarrollado por el contratista de obra Unión Temporal COCON 2023 del contrato 903 de 2023 cuyo objeto es: *"ejecutar las actividades para la construcción de la casa de la cultura de la localidad de suba y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico".* Por lo anterior este documento expone de manera sistémica y ordenada los principales aspectos ambientales desarrollados durante el presente período informado como observaciones y recomendaciones realizadas.

INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Suba
Firma Interventora	Sociedad Técnica SOTA LTDA
NIT:	891101100-5
Contrato No.	No 904 de 2023
Objeto del Contrato	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, y jurídica a la construcción con base a los diseños de ingeniería a detalle el equipamiento urbano denominado casa de la cultura de la localidad de Suba.
Valor	Doscientos treinta y cinco millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos M/CTE ($ 235.687.473)
Fecha de Inicio	22 de enero de 2024
Plazo Inicial	6 mes(es)
Suspensión 1	10 de abril de 2024
Suspensión 2	20 de mayo de 2024
Firma Interventora	Unión temporal COCON 2023
NIT	901785401
Representante Legal	Alberto Sánchez Solano
Contrato No.	903 de 2023
Póliza de cumplimiento del contrato de obra	21-40-101225370
Periodo del informe	20 de octubre al 19 de noviembre de 2024

LOCALIZACIÓN

La Obra está localizada en la localidad de Suba, se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad y es la cuarta localidad más extensa de la capital, con 10.056 hectáreas después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, respectivamente. Su suelo urbano comprende 6.271 hectáreas de las cuales 559 son protegidas; el suelo rural comprende 3.785 hectáreas de las cuales 910 corresponden a suelo de protección rural; el suelo de expansión es de 874 ha. Limita al Norte con el municipio de Chía; al Sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota.



Fuente. Google Earth Pro

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DESARROLLADAS

En el periodo comprendido entre el 20 de octubre al 19 de noviembre de 2024 el Contratista continua con la realización de actividades constructivas, con el acompañamiento del residente y el supervisor SST de interventoría. La interventoría verificó la ejecución de actividades constructivas por parte del contratista, como se relaciona a continuación:

- Excavaciones y rellenos
- Cimentación

- Estructuras
- Obras para redes secas
- Instalación de cubierta

Para el presente periodo de reporte se realizan actividades de gestión y elaboración documental, estipulados dentro del Plan de gestión ambiental del proyecto el cual está aprobado por interventoría.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se garantiza que los materiales de construcción ubicados en los frentes de obra permanecieran protegidos y demarcados correctamente de acuerdo con el PMA

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que los materiales e insumos adquiridos por el contratista de obra, materiales de aceros y para mezcla de concretos se han acopiado correctamente.

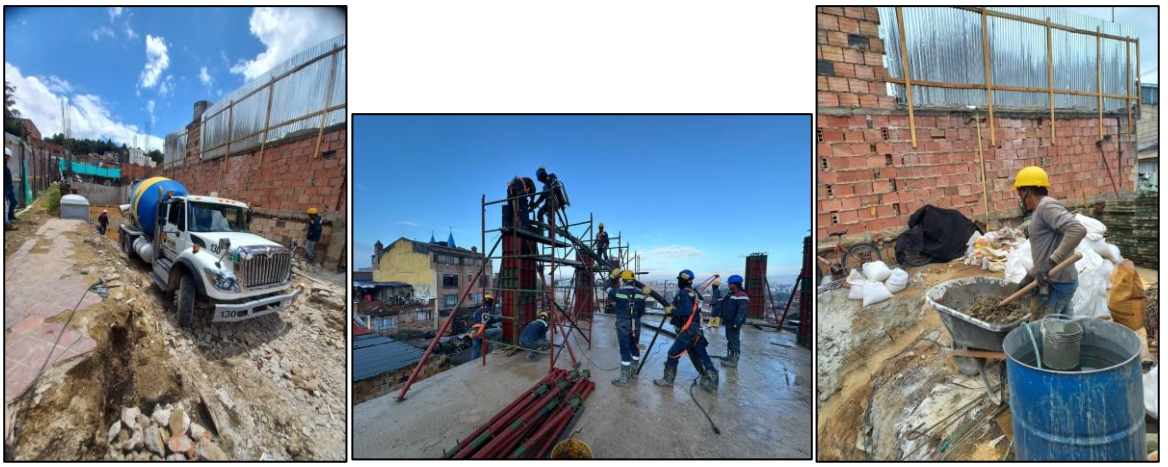


Se garantiza que la mezcla de concreto se realizara en batea metálica y/o sobre plástico para evitar la contaminación del suelo

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que la mezcla de concreto se realizó tanto en vehículo autorizado como batea metálica y sobre base plástica, previniendo derrames y disposición incorrecta, en áreas no apropiadas.

Se garantiza que las sustancias químicas contaran con prácticas seguras de transporte y manipulación. Se reportan los derrames presentados, las acciones de control y las medidas implementadas

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que se manejaron sustancias químicas por parte del contratista de obra correspondientes a cemento, para lo cual se realiza verificación de cumplimiento en obra, y se verifican las fichas de materiales y certificados correspondientes en los anexos del informe mensual de gestión ambiental de obra No. 8.



Garantizó la adecuada disposición de los envases y sobrantes de sustancias químicas con gestores autorizados. Presentó soportes y certificaciones que evidencian el cumplimiento

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se realizó disposición de sustancias químicas por parte del contratista de obra, para lo cual se realiza verificación de cumplimiento en obra, y se evidencia que se encuentran utilizando cemento, y no se ha realizado la disposición de los empaques de estos insumos.

Garantizó que los frentes de obra tuvieran contenedores adecuados y suficientes para la recolección y clasificación en la fuente de los residuos sólidos convencionales generados. Los contenedores fueron retirados al finalizar las actividades constructivas

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que el contratista se encuentra ejecutando actividades de cimentaciones y fundición, actividades constructivas, para lo cual, se generan residuos de carácter ordinario o convencional por parte de los trabajadores del contratista de

obra; la disposición de residuos ordinarios, se realiza en las canecas de punto ecológico por colores, y se dispone directamente con los gestores aprobados para recolección de residuos ordinarios.



Garantizó la adecuada disposición de los residuos sólidos convencionales con gestores autorizados. Presentó soportes y certificaciones que evidencian el cumplimiento

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que, la disposición de residuos ordinarios, se realiza en punto ecológico en bolsa plástica y canecas diferenciadas por colores, y se dispone directamente con los gestores aprobados para recolección de residuos ordinarios.

La empresa de aseo designada para la recolección de residuos sólidos convencionales es AREALIMPIA; con los datos de contacto Avenida calle 17 # 124 – 81 Barrio la Estancia – Fontibón.

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Garantizó que los RCD fueran clasificados, acopiados y protegidos correctamente

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se realizó disposición de RCD, toda vez que se está realizando el acopio de estos, ya que las cantidades generadas alcanzan los niveles para disposición. Los RCD se encuentran acopiados de maneras ordenada para su posterior disposición final.



Cuadro resumen de los RCD generados por mes discriminados por tipo de residuo en toneladas. Adjuntó certificados de gestores autorizados y demás soportes de la disposición *final*

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se ha realizado disposición de RCD, y se encuentran acopiados para su posterior entrega al gestor autorizado. Se realiza reutilización de material in situ.

Cuadro resumen de las cantidades reutilizadas por mes, de RCD

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que se realizaron actividades de trasiego de material derivados de derrumbe de talud costado norte dentro de la obra, por tanto, se realizó el aprovechamiento in situ de un aproximado de 120 m3 usado en relleno de costado oriental.

Cuadro resumen de las volquetas utilizadas para el transporte de escombros y soporte del cumplimiento de las disposiciones ambientales definidas por la autoridad competente. No excedieron su capacidad en volumen o peso, ni el borde superior más bajo del platón

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que se realiza transporte de RCD por parte del contratista de obra. **Anexo 1.** Informe mensual ambiental No. 8 de obra, 4.9. documentos de vehículos.

El contratista de obra garantizó que los residuos peligrosos y especiales se clasificaran y acopiaran en lugares seguros

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se utilizaron o generado residuos peligrosos y especiales.

El contratista de obra garantizó que los residuos peligrosos y especiales se dispusieran en su totalidad con gestores autorizados por la autoridad ambiental y presentó las certificaciones correspondientes

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se utilizaron o generaron residuos peligrosos y especiales.

Garantizó que los frentes de obra y las zonas intervenidas contaron con cerramiento permanente y en perfecto estado

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que se ha mantenido el cerramiento correspondiente de la obra, por parte del contratista, con poli sombra, para prevenir dispersión de materiales, polvos, y elementos resultantes de las actividades constructivas desarrolladas.







Realizó el cubrimiento permanente de materiales pétreos y de los RCD para evitar su dispersión

Se verifica el correcto cerramiento por parte del contratista de obra, como se identifica en el ítem anterior, y la organización de los RCD, para su transporte.

Cuadro resumen de los vehículos y maquinaria utilizados y presentó la documentación obligatoria que garantiza su buen funcionamiento

Ver **Anexo 1.** Informe mensual ambiental No. 8 de obra. Anexo 4.9. Documentos de Vehículos

Garantizó el manejo y disposición adecuada de las aguas residuales domésticas generadas en el proyecto, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se generaron aguas residuales diferentes a las generadas en las áreas de sanitarios.

Garantizó el manejo y disposición adecuada de las aguas residuales no domésticas generadas en el proyecto, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se generaron aguas residuales industriales.

Garantizó que los acopios de materiales pétreos se encontraran alejados de los cuerpos de agua

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que no se cuenta con cuerpos de agua cercanos al área de intervención del proyecto.

Se maneja cubrimiento de los sumideros y alcantarillas cercanos al área de intervención, para prevenir su colmatación.



Garantizó el cumplimiento del cronograma de capacitaciones ambientales y adjuntó el control de asistencia del personal capacitado

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó las actividades de capacitación y charlas preoperacionales en materia ambiental. No se realizan por parte del contratista de obra, capacitaciones especificas en temas medioambientales.







Garantizó que todos los frentes de obra permanecieran ordenados y limpios según lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental. Presentó registro fotográfico fechado del estado final en el que se entregaron los diferentes espacios y las zonas perimetrales a las áreas intervenidas

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que, el contratista de obra ha organizado y entregado los RCD y demás elementos resultantes, procurando dejar espacios libres para circulación.

Garantizó que todos los frentes de obra contaran con demarcación y señalización

Durante el presente periodo informado, la interventoría verificó que, el contratista de obra realizó los correspondientes cerramientos, en el único frente de obra con que se cuenta y donde se ejecutan las actividades demoliciones y cimentaciones, igualmente, para cargue y descargue de materiales, poniendo en marcha el PMT.



Cuadro resumen de cada una de las visitas y requerimientos realizados por la autoridad ambiental, la interventoría o la supervisión del contrato

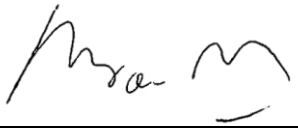
Durante el presente periodo informado, no se realizaron requerimientos por parte de autoridad ambiental, supervisión o interventoría.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el frente de obra en completo orden y aseo, y cumplir permanentemente con los programas Ambientales, dejando evidencia de cumplimiento, con un amplio registro fotográfico.

- Realizar el reporte correspondiente ante la secretaria Distrital de Ambiente, de las cantidades y RCD generados y dispuestos, para el 4 trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre).

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha: 20 de noviembre de 2024		
Elaboró	**Revisó**	**Concepto**
Profesional Ambiental de Interventoría Versión 1	**Director de Interventoría**	**Profesional Ambiental de Interventoría**
		Concepto-observaciones a informe No. 8 de obra: **Aprobado**

ANEXOS

Anexo 1 Informe ambiental de obra No. 8 Radicado No. 20246110243282